

LA PLATA,

6 MAR 1991

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1.- Designase en la Jurisdicción II, GOBERNACION,  
----- en el cargo de SUBSECRETARIO TECNICO-LEGAL, -  
al Doctor GUSTAVO JUAN DE SANTIS (M.I. Nro. 8.529.896 -Cla  
se 1951).

ARTICULO 2.- El presente Decreto será refrendado por el se  
----- ñor Ministro Secretario en el Departamento de  
Gobierno.

ARTICULO 3.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y -  
----- Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 569

DR. JOSE MARIA DIAZ BANCALARI  
MINISTRO DE GOBIERNO  
de la Provincia de Buenos Aires

DR. ANTONIO CATTES  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES